

Señores:

Enermas SAS ESP

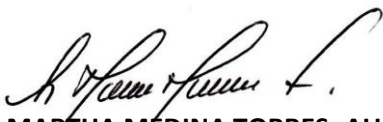
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Ciudad.

La auditoría se presenta en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 689 de 2001, en los términos establecidos en la Resolución resoluciones SSPD 20061300012295 del 18 de abril de 2016, SSPD 20171300058365 del 18 de abril de 2017, SSPD 20191000010005 del 16 de abril de 2019 y SSPD 20211000555175 del 5 de octubre de 2021; normatividad vigente para la realización de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, así como las Resoluciones 038 de 1996, 072 de octubre de 2002, 034 de marzo de 2004 y 248 de diciembre de 2016 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y demás normas que las modifican, adicionan o sustituyan, la firma MEDINA AUDITORES Y CONSULTORES SAS. efectuó para Enermas S.A.S. E.S.P. la Auditoría Externa de Gestión y Resultados para el año 2023 y emite concepto sobre los resultados obtenidos.

Con base en lo anterior, MEDINA AUDITORES Y CONSULTORES SAS. se permite informar lo siguiente:

1. Del análisis de la situación financiera actual y de las proyecciones financieras, no se evidencia la existencia de riesgos significativos que puedan comprometer la viabilidad financiera de la empresa Enermas SAS ESP.
2. Resultado de las pruebas de auditoría realizadas, MEDINA AUDITORES Y CONSULTORES SAS no observa riesgos sobre los aspectos financieros, técnicos y operativos, comerciales internos y externos de Enermas SAS ESP., que puedan amenazar la viabilidad y operación de la empresa.
3. La política para gestión integral de los riesgos fue evaluada y analizada por MEDINA AUDITORES Y CONSULTORES SAS, se concluye que identificado los riesgos inherentes a la actividad que realiza de comercialización de energía y los controles que aplica son eficientes para minimizar el riesgo por lo cual la calificación del indicador de riesgo es bajo y no se registra hallazgos.



LUZ MARTHA MEDINA TORRES -AUDITOR
MEDINA AUDITORES Y CONSULTORES SAS